



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



CODOPESCA
CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
LEY 307-04

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2025

RESUMEN EJECUTIVO	1
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	6
Marco Estratégico Institucional	6
Misión	6
Visión	7
Valores	7
Base Legal	8
Estructura Organizativa	9
Principales funcionarios	10
Planificación estratégica institucional	11
RESULTADOS MISIONALES	13
Dirección de Recursos Pesqueros	13
Licencias de pescadores emitidas	14
Capacitación y extensión	15
Acuicultura	16
Regulaciones Pesqueras	18
Programa Nacional de Incentivo al Sector Pesquero y Acuícola.	22
Proyecto Pescadería de Mi Barrio.	22
Apoyo a productores pesqueros y acuícolas	23
Acuerdo interinstitucional CODOPESCA - INESPRE	23
Acuerdo interinstitucional CODOPESCA – Fundación Cap Cana	24
RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	25
Desempeño de la Dirección Administrativa Financiera	25
Remuneraciones y contribuciones.	26

Contratación de servicios	27
Materiales y suministros	27
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	27
Recaudaciones	28
Balances de las cuentas	30
Administración de procesos y Portal de Compras y Contrataciones	31
Desempeño del Departamento de Recursos Humanos	32
Colaboradores por grupo ocupacional	32
Capacitación y desarrollo	32
Reclutamiento y selección de personal	33
Beneficios, relaciones laborales y salud ocupacional	34
Encuesta de Clima Laboral	34
Evaluación del desempeño	34
Acuerdos Interinstitucionales	35
Desempeño del Departamento Jurídico	38
Desempeño de la División de Transformación Digital	39
Desempeño del Departamento de Planificación y Desarrollo	41
Acciones para el Fortalecimiento Institucional	43
Desempeños Indicadores de Metas Presidenciales	44
Desempeño del Departamento de Comunicaciones	45
SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	46
Nivel de la Satisfacción con el Servicio	46
Oficina de Acceso a la Información (OAI)	47
Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias	48
Resultado de mediciones del Portal de Transparencia	49
PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	51
ANEXOS	53

RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2025

El Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) reafirma su compromiso con la regulación, fiscalización y promoción del desarrollo sostenible del sector pesquero y acuícola, priorizando acciones que mejoran directamente la calidad de vida de las comunidades pesqueras y promueven la sostenibilidad ambiental; mediante la promoción y el desarrollo de la acuicultura. Este informe detalla los logros alcanzados en 2025 y los proyectos planificados para el futuro inmediato.

Acciones y Programas Realizados

Proyectos Prioritarios y Beneficios a la Población

1. Pescadería de Mi Barrio:

- Descripción: la iniciativa “Pescadería de Mi Barrio”, orientada a beneficiar a las comunidades más vulnerables, en su mayoría hogares encabezados por mujeres madres solteras, y a impulsar el desarrollo de los productores pesqueros, fomentando un modelo de negocios sostenible e innovador en la gestión de productos pesqueros y acuícolas.
- Este proyecto busca mejorar la distribución de productos pesqueros y generar oportunidades económicas locales, especialmente para mujeres y familias de escasos recursos.



- Resultados: Se distribuyeron **10,888.97** libras de pescado fresco a través de **38** pescaderías operativas, generando empleos directos para **54** personas e indirectos para **135**. Además, el programa impactó positivamente en la alimentación de comunidades vulnerables.
- Inversión realizada: RD\$ **6,391,801.95**, financiados mediante recursos institucionales.

2. Capacitaciones y Extensión:

- Descripción: Actividades educativas dirigidas a pescadores y productores acuícolas para fortalecer sus capacidades técnicas.
- Resultados: Se realizaron **51** capacitaciones, beneficiando a **1,165** personas, de las cuales el **43.13%** fueron mujeres, lo que muestra un importante crecimiento de la participación de las mujeres en la actividad pesquera.
- Promoviendo la inclusión y el empoderamiento económico.
- Inversión realizada: RD\$ **5,825,000.00**

3. Proyectos Acuícolas:

- Descripción: Evaluación de terrenos y asesorías para impulsar la producción acuícola sostenible.
- Resultados: **127** solicitudes de evaluaciones de terrenos y proyectos atendidas, **1,176** asesorías técnicas realizadas.



Objetivos Logrados en 2025

Regulación de Recursos Pesqueros:

- Emisión de **6,051** licencias (incluyendo licencias para pescadores, comercialización y explotación acuícola y pesquera).
- **47,839** registros de desembarcos procesados en **124** sitios.
- Conservación Ambiental: **2,581** inspecciones en puertos y **828** inspecciones en aeropuertos, asegurando el cumplimiento de normativas y regulaciones pesqueras.
- Satisfacción Ciudadana: Logro de un índice del **97%** en servicios institucionales presenciales y virtuales.

Gestión Financiera

El presupuesto aprobado para el 2025 ascendió a RD\$ **305,739,216.00** de los cuales se ejecutó el **81.63%** hasta noviembre. Proyectándose ejecutar un **91%** al cierre de año. Las recaudaciones totalizaron RD\$ **143,925,000.04**, lo que refleja un alto grado de eficiencia en la administración de los recursos.

Proyecciones a Futuro

El Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), en su compromiso de alinear las acciones con el Plan de Gobierno y los objetivos presidenciales, proyecta las siguientes iniciativas para 2026:

1. Ampliación del Proyecto Pescadería de Mi Barrio:



- Objetivo: Incrementar el número de pescaderías operativas a nivel nacional para beneficiar a comunidades rurales y urbanas a nivel nacional
- Inversión Proyectada: RD\$ **113,313,417.00**
- Beneficiarios: **300** personas empleadas directamente y **3,900** empleados indirectos.
- Impactados: **25,084** familias

2. Escuela Nacional de Acuicultura:

- Objetivo: Gestionar una alianza con una universidad dominicana o del exterior para poner en funcionamiento la Escuela Nacional de Acuicultura, permitiendo así un espacio de formación especializada en acuicultura en la región sur del país.
- Inversión Proyectada: RD\$ **15,000,000.00.**
- Beneficiarios Directos: **200** estudiantes y productores acuícolas al año.
- Impacto: Promoción de la inclusión de jóvenes y mujeres en actividades acuícolas sostenibles.

3. Automatización de Procesos:

- Objetivo: Digitalizar el proceso de los tramites del servicio de licencia para reducir los tiempos de gestión y mejorar la transparencia.
- Impacto: Beneficio directo para los usuarios de servicios de licencias.

Con estas acciones, CODOPESCA continuará generando impactos positivos en las comunidades pesqueras y en otras comunidades



rurales, mediante la promoción y asesorías para desarrollo de proyectos acuícolas, acciones que permiten fortalecer la sostenibilidad ambiental e impulsar inclusión socioeconómica de sectores marginados en las diferentes regiones de la República Dominicana.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

El Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) es la entidad que formula y ejecuta las políticas pesquera y acuícola a nivel nacional. Esta institución fue fundada el 3 de diciembre del 2004, con duración indefinida y con jurisdicción en todo el territorio de la República Dominicana, a través del establecimiento de las estaciones de servicios, investigación, de extensión, servicios pesqueros y desarrollo de la acuicultura en las zonas con mayor potencial pesquero.

CODOPESCA surge ante la necesidad de contar con un ente regulador que salvaguarde los recursos hídricos, regule y potencie el sector pesquero y acuícola de la República Dominicana. Nuestro compromiso institucional se enfoca en la consolidación de un modelo de producción sostenible que armoniza el desarrollo económico con la preservación del medio ambiente, asegurando la viabilidad de los ecosistemas bajo principios de responsabilidad y buenas prácticas internacionales.

Marco Estratégico Institucional

Misión

Regular, desarrollar, fomentar y fiscalizar las actividades de explotación e investigación pesquera y acuícola y/o extracción de los recursos bióticos acuáticos del país, implementando un sistema de producción y comercialización basado en los principios de la pesca responsable y el uso racional del ambiente, para la



satisfacción de las necesidades alimentarias de la población y para el desarrollo sostenible de este sector de la economía nacional.

Visión

Elevar la calidad, eficiencia y efectividad en la gestión del desarrollo de la industria pesquera y de la acuicultura en el país, para mejorar y reforzar las políticas públicas, en beneficio de los recursos acuáticos vivos, el aumento del consumo de los productos pesqueros y el crecimiento sostenible del sector, a través de la implementación de mejores prácticas y asesoramientos técnicos a nivel nacional e internacional.

Valores

Sostenibilidad: Motivar a las personas para que se conviertan en agentes activos del sostenible, cambiar actitudes hacia el planeta y fomentar la cooperación para que el medio ambiente sea más sostenible.

Prudencia: Adelantarse a las circunstancias, tomar mejores decisiones, conservar la compostura y el trato amable en todo momento, elementos necesarios para forjar una personalidad decidida, emprendedora y comprensiva.

Corresponsabilidad: Tomar acción contra el cambio climático, como los pequeños cambios que hacemos en nuestra vida para proteger la naturaleza, son formas de corresponsabilidad.

Solidaridad: Busca proteger los recursos naturales sin distinción del hemisferio en el que se encuentren. Conservar los recursos naturales para las futuras generaciones.



Transparencia: Información a la ciudadanía sobre los procesos de toma de decisiones y ejecución del gasto público.

Base Legal

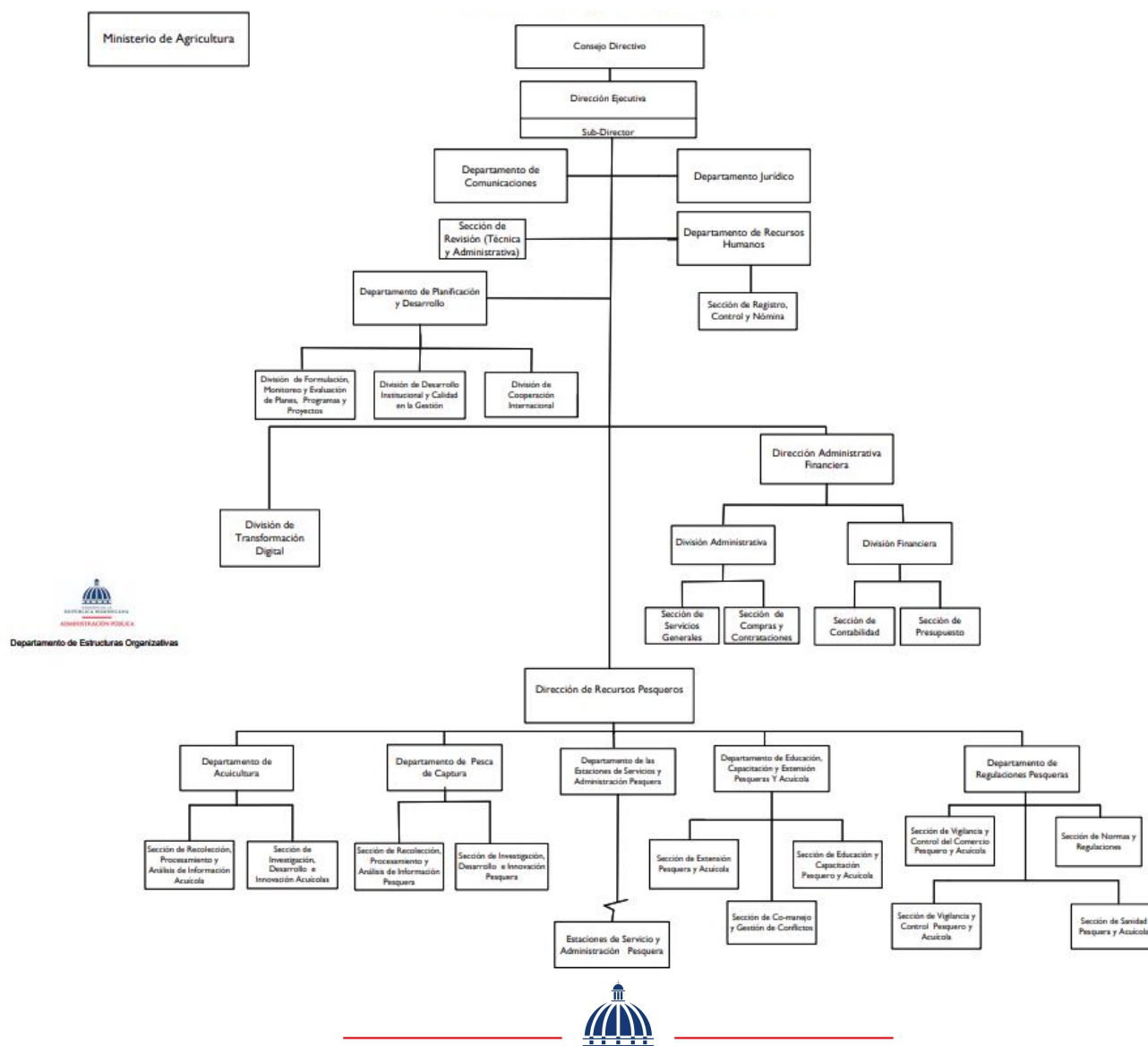
El CODOPESCA, creado mediante la Ley No. 307-04, vigente a partir del 3 de diciembre del año 2004, como una entidad pública encargada de regular, desarrollar, fomentar y fiscalizar la explotación e investigación pesquera y acuícolas y/o extracción de los recursos bióticos del país, según los lineamientos de dicha Ley y reglamentos de convenios internacionales.

El Artículo 4 de la referida Ley establece que la misma tendrá duración indefinida y jurisdicción en todo el territorio nacional y podrá establecer estaciones de administración, investigación, de extensión y servicios pesqueros y de desarrollo de la acuicultura en las zonas de mayor potencial pesquero del País.



Estructura Organizativa

Organigrama institucional



Principales funcionarios

Carlos José Then Contín

Director Ejecutivo

Juan Francisco Vásquez

Sub. Director

Greenberg Mata Martínez

Sub. Director

Pedro Antonio N. Gilbert

Director Administrativo
Financiero

Ángel Luis Franco

Director de Recursos Pesqueros

Arlette Montan

Encargada de Recursos
Humanos

Laura Florentino

Encargada de Planificación y
Desarrollo

Jorge Casado

Encargado Jurídico

Doris Álvarez

Encargada de Comunicaciones

Gisselle Rosario

Encargada de Desarrollo
Institucional y Calidad en la
Gestión

Milcha Madera

Encargada de Formulación,
Monitoreo y Evaluación de
Planes, Programas y Proyectos



Planificación estratégica institucional

Con el propósito de establecer el marco estratégico que enmarca la gestión del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), tomando como referencia la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Plan Plurianual del Sector Público y las prioridades definidas en la Meta RD 2036 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) aplicables al sector, se elaboró su Plan Estratégico Institucional 2026-2029, asegurando que las acciones de CODOPESCA contribuyan al desarrollo sostenible y al bienestar social.

Los objetivos estratégicos establecidos dentro de la planificación son los siguientes:

- Modernizar la gestión institucional mediante la transformación digital, el rediseño de procesos, la capacitación continua del personal y el fortalecimiento del marco jurídico, asegurando una administración eficiente, transparente y orientada a resultados.
- Impulsar la pesca y acuicultura sostenibles mediante prácticas responsables, manejo basado en evidencia científica, restauración de ecosistemas críticos y medidas que garanticen la conservación y regeneración de los recursos hidrobiológicos.
- Impulsar la pesca y acuicultura sostenibles mediante prácticas responsables, manejo basado en evidencia científica, restauración de ecosistemas críticos y medidas que garanticen la conservación y regeneración de los recursos hidrobiológicos.
- Consolidar alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional que potencien la cooperación técnica, el



intercambio de conocimientos y la ejecución de proyectos orientados a la sostenibilidad, innovación y desarrollo del sector pesquero y acuícola.

- Fortalecer la gestión financiera mediante mecanismos robustos de transparencia, control interno, diversificación de fuentes de financiamiento y uso eficiente de los recursos para garantizar la sostenibilidad operativa e inversión estratégica del sector.



RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2025

Dirección de Recursos Pesqueros

La Dirección de Recursos Pesqueros destacó en el año 2025 por su gestión integral de la industria pesquera y acuícola nacional. Sus acciones incluyeron evaluaciones y asesorías clave para proyectos acuícolas, el manejo eficiente de **124** puntos de registro de desembarco, y la facilitación de trámites de importación, exportación y licencias de comercialización. Estos resultados concretos evidencian un compromiso firme con la sostenibilidad y la regulación efectiva del sector.

DESEMPEÑO DEL ÁREA TÉCNICA	
ACTIVIDAD	LOGRADO
Evaluación de terrenos para proyectos acuícolas	127 evaluaciones de proyectos y terrenos para la instalación de proyectos acuícolas
Registro de desembarco	40,260 gestiones de registro de desembarcos de productos pesqueros en 124 sitios de desembarcos a nivel nacional.*
Gestiones para importaciones de productos pesqueros	4,760 gestiones de no objeciones para las importaciones de productos pesqueros y acuícola.
Gestiones para exportaciones de productos pesqueros	542 gestiones de no objeciones para las exportaciones de productos pesqueros y acuícola.
Licencia de comercialización	810 emisiones y/o renovaciones de licencias de comercialización y explotación de productos pesqueros y acuícola otorgadas.

**Datos de diciembre fueron proyectados acorde con los datos obtenidos.
Fuente: Dirección de Recursos Pesqueros.*



Licencias de pescadores emitidas

Dando continuidad a los esfuerzos estratégicos de formalización, el Plan Nacional de Registro de Pescadores ha avanzado en la regulación y fiscalización de los **14,929** pescadores identificados en el Censo Nacional de 2019 (realizado junto al BID y la ONE). Más allá del registro, en este período se ha logrado una fidelización histórica del sector mediante la provisión de carnets de seguridad social a través del SENASA y otros beneficios institucionales. Estas acciones no solo garantizan la protección social del pescador, sino que han consolidado un fuerte sentido de identidad y pertenencia hacia CODOPESCA como su ente rector.

La gestión de 2025 refleja avances significativos en el programa de carnetización de pescadores con **6,051** licencias emitidas. Al formalizar la actividad pesquera en cada demarcación, CODOPESCA fortalece la estructura organizativa del sector, asegurando un sistema de monitoreo preciso que garantiza la transparencia y la eficiencia en la administración de los recursos pesqueros en todo el país, a continuación un desglose detallado por provincia que evidencia la ejecución del plan a escala nacional.

PROVINCIA	PESCADORES CARNETIZADOS POR PROVINCIAS				
	T1	T2	T3	T4*	TOTAL
Azua	38	215	34	34	321
Barahona	72	76	110	16	274
Dajabón	14	0	0	0	14
El Seibo	45	83	1	4	133
Elías Piña	0	0	0	0	0
Espaillat	0	0	0	60	60
Hato Mayor	17	7	1	0	25
Independencia	0	0	7	1	8



PROVINCIA	PESCADORES CARNETIZADOS POR PROVINCIAS				
	T1	T2	T3	T4*	TOTAL
La Altagracia	150	242	107	121	620
La Romana	99	278	152	76	605
La Vega	30	5	17	2	54
María Trinidad Sánchez	29	72	8	15	124
Monseñor Nouel	0	0	4	0	4
Monte Cristi	26	25	179	40	270
Monte Plata	3	0	1	0	4
Pedernales	42	93	31	10	176
Peravia	84	116	30	28	258
Puerto Plata	56	280	671	215	1,222
Samaná	78	414	45	224	761
San Cristóbal	32	97	20	28	177
San José De Ocoa	0	0	0	8	8
San Juan	16	8	14	3	41
San Pedro	33	47	55	20	155
Sánchez Ramírez	42	0	0	0	42
Santiago	151	64	30	50	295
Santiago Rodríguez	20	1	6	8	35
Santo Domingo	102	136	70	57	365
Valverde	0	0	0	0	0
TOTAL	1,179	2,259	1,593	1,020	6051

**Datos obtenidos al 30 de noviembre 2025. No cuenta con la proyección del mes de diciembre.*

Fuente: Departamento de Regulación Pesquera.

Capacitación y extensión

Durante el año 2025, el CODOPESCA implementó un total de **51** actividades de capacitación y extensión, dirigidas a los actores del sector pesquero. Estas actividades tuvieron como objetivo fortalecer el conocimiento y las habilidades de los participantes, lo que se refleja en la cifra total de **1,165** asistentes.



El mes de mayor actividad fue julio, con **12** eventos realizados, alcanzando la mayor cantidad de participantes con un total de **279** personas.

A lo largo del año, la participación se distribuyó de manera equilibrada entre hombres y mujeres, con un total de **502** mujeres para una participación del sexo femenino de un **43.13%** y **663** hombres para una participación del sexo masculino de un **56.87%**, lo que muestra un importante crecimiento de la participación de las mujeres en la actividad pesquera.

MES	CAPACITACIONES Y EXTENSIÓN	PARTICIPANTES		
		F	M	Total
Enero	1	8	10	18
Febrero	-	0	0	0
Marzo	4	12	76	88
Abril	2	7	29	36
Mayo	2	13	28	41
Junio	11	118	113	231
Julio	12	100	179	279
Agosto	4	106	4	110
Septiembre	3	12	66	78
Octubre	4	7	78	85
Noviembre	8	119	80	199
Diciembre*	-	0	0	0
TOTAL	51	502	663	1,165

Fuente: Dirección de Recursos Pesqueros

Acuicultura

Durante el año 2025, se recibieron **127** solicitudes para la evaluación de proyectos acuícolas, que incluyeron tanto proyectos en ejecución como terrenos destinados a nuevos proyectos. Se



realizaron **71** visitas para evaluar a los terrenos para proyectos acuícolas y se brindaron **1,176** asesorías presenciales y/o telefónicas a los solicitantes, lo que demuestra un fuerte acompañamiento técnico y un alto nivel de compromiso con el desarrollo del sector.

Con el apoyo y fomento de la acuicultura, reafirmamos nuestro compromiso institucional de expandir este sector como un pilar estratégico de la conservación ambiental. Mediante la optimización de la productividad y el uso eficiente de los recursos, impulsamos un modelo que reduce la presión sobre los ecosistemas naturales y las poblaciones silvestres. De este modo, CODOPESCA promueve una práctica responsable que funciona como alternativa sostenible a la pesca extractiva, garantizando la salud de nuestros activos biológicos y el bienestar de las comunidades locales. A continuación, se detallan las principales actividades y proyectos ejecutados durante este período:

PROYECTOS ACUÍCOLAS						
MES	SOLICITUDES	VISITAS PROGRAMADAS	PROYECTOS	TERRENOS	VISITADAS REALIZADAS	ASESORÍAS PRESENCIALES /TELEFÓNICAS
Enero	6	9	6	4	9	95
Febrero	9	10	7	5	10	140
Marzo	10	9	5	4	9	96
Abril	14	11	2	9	11	121
Mayo	13	14	4	8	13	175
Junio	2	7	3	4	8	108
Julio	17	12	6	4	10	35
Agosto	7	11	7	4	11	160
Septiembre	12	6	3	3	6	169
Octubre	9	9	2	6	9	176
Noviembre	17	19	6	13	19	196
Diciembre	11	13	4	7	12	205
TOTAL	127	130	55	71	127	1,676



**Datos proyectados acorde con los datos obtenidos.*

Fuente: Dirección de Recursos Pesqueros.

La participación femenina sigue haciéndose presente en los proyectos acuícolas, las mujeres representaron el **14.62%** del total de participantes. con **19** mujeres de un total de **130** participantes, frente a los **111** hombres, que representaron el **85.38%**.

MES	PARTICIPACION DE GENERO EN PROYECTOS ACUICOLAS			
	FEMENINO	MASCULINO	MIXTO F/M	TOTAL
Enero	0	9	0	9
Febrero	1	9	0	10
Marzo	1	8	1	10
Abril	2	13	0	15
Mayo	1	10	0	11
Junio	3	3	0	6
Julio	1	9	0	10
Agosto	1	9	0	10
Septiembre	3	5	0	8
Octubre	0	8	0	8
Noviembre	3	16	0	19
Diciembre	2	13	0	15
TOTAL	18	111	1	130

**Datos proyectados acorde con los datos obtenidos.*

Fuente: Dirección de Recursos Pesqueros.

Regulaciones Pesqueras

Durante el año 2025, se registró una notable actividad en la gestión de licencias dentro del sector pesquero y acuícola. En total, se emitieron **6,375** licencias de pescadores, **810** licencias de comercialización, **69** licencias para explotación acuícola, **2** licencias para explotación pesquera y **1,666** licencias especiales.

Este volumen, que asciende a un total de **8,922** licencias emitidas, refleja un esfuerzo continuo por regular y promover el desarrollo



del sector pesquero y acuícola, permitiendo un control adecuado de la actividad y fomentando la sostenibilidad de los recursos. de emisión y renovación de licencias a nivel nacional.

LICENCIAS					
MES	LICENCIAS PESCADORES	LICENCIAS COMERCIALIZACIÓN	LICENCIAS EXPLOTACIÓN ACUÍCOLAS	LICENCIAS EXPLOTACIÓN PESQUERA	LICENCIAS ESPECIALES
Enero	427	69	3	0	104
Febrero	363	72	8	0	-
Marzo	389	97	6	0	-
Abril	387	59	6	0	-
Mayo	943	59	4	2	-
Junio	929	65	9	0	-
Julio	346	71	7	0	-
Agosto	243	70	6	0	24
Septiembre	1,004	57	0	0	803
Octubre	726	64	7	0	368
Noviembre	294	67	8	0	42
Diciembre*	324	60	5	0	325
TOTAL	6,375	810	69	2	1,666

**Datos proyectados acorde con los datos obtenidos.
Fuente: Dirección de Recursos Pesqueros.*

Así mismo, se realizaron un total de **1,735** inspecciones de contenedores de destino final, **3,106** inspecciones de contenedores en puertos y **645** inspecciones de contenedores en aeropuertos, lo que refleja un esfuerzo constante por garantizar el cumplimiento de las normativas en el sector pesquero y acuícola.

Este seguimiento exhaustivo a los contenedores en diferentes puntos de entrada y salida es clave para asegurar el control de la calidad y la legalidad en la actividad pesquera y acuícola, contribuyendo a la sostenibilidad de los recursos.



INSPECCIONES			
MES	CONTENEDORES DESTINO FINAL	CONTENEDORES EN PUERTOS	CONTENEDORES EN AEROPUERTOS
Enero	179	265	38
Febrero	194	252	51
Marzo	204	333	54
Abril	207	266	40
Mayo	126	251	71
Junio	82	241	49
Julio	120	284	56
Agosto	164	286	51
Septiembre	139	262	42
Octubre	119	219	78
Noviembre	113	217	61
Diciembre	88	230	54
TOTAL	1,735	3,106	645

**Datos proyectados acorde con los datos obtenidos.*

Fuente: Dirección de Recursos Pesqueros

Con relación a las no objeciones se realizaron un total de **5,432** inspecciones de sus diferentes tipos.

NO OBJECIONES VUCERD					
MES	IMPORTACIÓN PRODUCTOS PESQUEROS	IMPORTACIÓN ESPECIES ACUÁTICAS VIVAS	IMPORTACIÓN PRODUCTOS PESQUEROS PARA CONSUMO ANIMAL	EXPORTACIÓN DE ESPECIES ACUÁTICAS VIVAS PARA EL CONSUMO Y ORNAMENTALES	EXPORTACIÓN PRODUCTOS PESQUEROS
Enero	265	1	24	38	3
Febrero	397	3	50	35	14
Marzo	-	4	66	51	-
Abril	221	1	21	20	6
Mayo	381	6	38	26	2
Junio	48	0	7	2	1
Julio	539	3	66	32	13
Agosto	503	3	69	36	17



NO OBJECIONES VUCERD					
MES	IMPORTACIÓN PRODUCTOS PESQUEROS	IMPORTACIÓN ESPECIES ACUÁTICAS VIVAS	IMPORTACIÓN PRODUCTOS PESQUEROS PARA CONSUMO ANIMAL	EXPORTACIÓN DE ESPECIES ACUÁTICAS VIVAS PARA EL CONSUMO Y ORNAMENTALES	EXPORTACIÓN PRODUCTOS PESQUEROS
Septiembre	482	9	64	36	11
Octubre	458	4	86	43	10
Noviembre	460	7	56	43	17
Diciembre	510	5	67	38	14
TOTAL	4,264	46	614	400	108

**Datos proyectados acorde con los datos obtenidos.*

Fuente: Dirección de Recursos Pesqueros



Programa Nacional de Incentivo al Sector Pesquero y Acuícola.

Proyecto Pescadería de Mi Barrio.

Desde su lanzamiento en 2021, el Proyecto Pescadería de Mi Barrio ha impulsado la puesta en funcionamiento de 41 establecimientos en el Distrito Nacional y las provincias Santo Domingo y Espaillat. Durante el 2025, se logró una expansión estratégica hacia la región Este del país con el inicio de operaciones en La Altagracia; esta iniciativa no solo acerca productos del mar a las familias dominicanas, sino que representa un avance concreto en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en lo relativo a la seguridad alimentaria y el hambre cero.

Con **38** pescaderías en funcionamiento, este programa se consolida como un motor de inclusión socioeconómica alineado con las metas de desarrollo de la República Dominicana. Al integrar a mujeres y amas de casa en la cadena de valor pesquera, mediante la comercialización de productos crudos y cocidos, CODOPESCA fomenta la autonomía financiera en hogares vulnerables y promueve la territorialidad de las políticas públicas. Esta iniciativa transforma la seguridad alimentaria en una oportunidad de desarrollo sostenible, impulsando el empoderamiento femenino y la dinamización de la economía local.

Este año 2025, el programa ha facilitado la colocación de **10,888.97** libras de pescado, en el mercado local, distribuidas equitativamente entre las **38** pescaderías en funcionamiento. Esto ha posibilitado la ampliación de canales de comercialización y distribución en el Gran Santo Domingo, Espaillat y La Altagracia, asegurando que los productos provenientes de diversos productores lleguen de manera accesible a los barrios y comunidades beneficiarias.



Apoyo a productores pesqueros y acuícolas

El CODOPESCA, en su rol de fomentar la producción y el consumo de Tilapias y brindar apoyo a los productores que han estado recibiendo capacitaciones en este 2025, junto a nuestro personal técnico se puso a disposición la Dirección de Recursos Pesqueros de nuestro Consejo para la venta de tilapias a todo el público a precios populares. Con esta iniciativa, el consejo busca fomentar el consumo de estas en la población.

Al cierre de noviembre de 2025, este Consejo facilitó la colocación de un total de **20,547.04** libras de pescado, brindando apoyo directo a **25** productores o asociaciones de productores de diversas provincias del país. Esta gestión estratégica permite que el producto llegue de manera efectiva a diferentes comunidades, facilitando el acceso de la población a esta fuente alimenticia esencial y asegurando que las familias dominicanas cuenten con productos frescos, nutritivos y de calidad en sus propias localidades.

Acuerdo interinstitucional CODOPESCA - INESPRES

Al mes de noviembre de 2025, el Consejo, en alianza estratégica con el INESPRES, logró la colocación de **8,816.71** libras de pescado a través de sus mercados. Esta iniciativa forma parte de una estrategia nacional de comercialización diseñada para optimizar los procesos de producción y asegurar que la proteína pesquera llegue a precios populares a todas las familias dominicanas. Con estas acciones, CODOPESCA contribuye directamente al cumplimiento de los ODS 2 (Hambre Cero) y ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), democratizando el acceso a una alimentación nutritiva y asequible.



Acuerdo interinstitucional CODOPESCA – Fundación Cap Cana

La expansión estratégica de CODOPESCA en 2025 alcanzó un hito relevante en la provincia La Altagracia gracias al apoyo de la Fundación Cap Cana. Esta alianza facilitó la puesta en marcha de unidades del Proyecto Pescadería de Mi Barrio en la zona, el Consejo reafirma su capacidad de articular sinergias que promueven la soberanía alimentaria y el empoderamiento de las familias en las demarcaciones turísticas del país.



RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2025

Desempeño de la Dirección Administrativa Financiera

En 2025, la Dirección Administrativa Financiera ejecutó el presupuesto según el Plan Operativo Anual (POA), garantizando la transparencia a través de auditorías y regulaciones, y promoviendo una presencia educativa efectiva en el sector pesquero y acuícola.

La apropiación presupuestaria inicial para la ejecución de los gastos operativos y administrativos para el Fondo 100 y 102 fue de RD\$ **276,225,000.00** (doscientos setenta y seis millones doscientos veinticinco mil con 00/100).

En el periodo enero-diciembre se realizaron modificaciones presupuestarias de aumento por RD\$ **29,514,216.00** (Veintinueve millones quinientos catorce mil doscientos dieciséis pesos dominicanos con 00/100) para un presupuesto vigente de RD\$ **305,739,216.00** (Trescientos cinco millones setecientos treinta y nueve mil doscientos dieciséis pesos dominicanos con 00/100).

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (Valores en RD\$)		
ASIGNACIÓN INICIAL	PARTIDA ADICIONAL	PRESUPUESTO VIGENTE
276,225,000.00	29,514,216.00	305,739,216.00

Fuente: Dirección Administrativa Financiera.

Del presupuesto vigente, al mes de noviembre, se ejecutó el 81.63%, unos RD\$ **249,579,415.67** (Doscientos cuarenta y nueve millones



quinientos setenta y nueve mil cuatrocientos quince con 67/100 pesos dominicanos)., proyectando completar la ejecución del monto asignado en un **91.39%**, equivalente a la suma de RD\$ **279,419,361.93** (Doscientos setenta y nueve millones cuatrocientos diecinueve mil trescientos sesenta y un con 93/100 pesos dominicanos).

MES	EJECUTADO	
	ABSOLUTO (RDS)	% EJECUCION
Enero	13,967,391.62	4.57
Febrero	13,826,092.62	4.52
Marzo	22,360,934.04	7.31
Abril	21,092,173.02	6.90
Mayo	27,163,814.43	8.88
Junio	21,542,684.38	7.05
Julio	18,419,507.60	6.02
Agosto	22,356,327.77	7.31
Septiembre	22,661,322.48	7.41
Octubre	31,484,244.34	10.30
Noviembre	34,704,923.37	11.35
Diciembre*	29,839,946.26	9.76
TOTAL	279,419,361.93	91.39%

*Datos obtenidos al 11 de diciembre 2025. El mes de diciembre fue proyectado.
Fuente: Dirección Administrativa Financiera.*

Remuneraciones y contribuciones.

Para este rubro fue asignado el **65.92%** del presupuesto total, equivalente a la suma de RD\$ **201,540,328.24**. Su ejecución al mes de noviembre asciende a RD\$ **173,011,412.49**.



Contratación de servicios.

Este acápite recibió la asignación de RD\$ **560,274,51.75**, el **18.33%** del presupuesto total. Al mes de noviembre 2025 la ejecución correspondiente a contratación de servicios ascendió a RD\$ **37,608,392.35** el **67.12%** de la partida asignada.

Materiales y suministros.

Para este rubro se destinaron RD\$ **23,929,226.01**, el **1.29%** del total asignado. Su ejecución se completó al **84.83%**, con RD\$ **20,298,954.19** de los fondos ejecutados.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Su asignación fue de RD\$ **24,242,210.00**, **7.93%** del presupuesto. Su ejecución se completó al **76.98%**, con RD\$ **12,109,515.56** de los fondos ejecutados.

CONCEPTO	EJECUCION PRESUPUESTARIA (Valores en RD\$)			
	ASIGNADO	MODIFICADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Remuneraciones y contribuciones	200,961,618.00	201,540,328.24	186,215,948.36	92%
Contratación de servicios	48,106,600.00	56,406,451.75	51,112,232.81	91%
Materiales y suministros	20,502,282.00	23,606,226.01	21,655,794.89	92%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	6,654,500.00	24,186,210.00	20,435,385.87	84%
TOTAL	276,225,000.00	305,739,216.00	279,419,361.93	91%

*Datos de diciembre fueron proyectados acorde con los datos obtenidos.
Fuente: Dirección Administrativa Financiera.*



Recaudaciones

A continuación, presentamos las recaudaciones por concepto de las tasas aplicadas a las importaciones, exportaciones, inspecciones y/o sanciones correspondientes a este año 2025.

MES	RECAUDACIONES POR IMPORTACIONES E INSPECCIÓN (Valores en RD\$)				
	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN	INSPECCIÓN	SANCIONES Y/O ACUERDOS	TOTAL
Enero	9,847,717.00	263,270.00	1,690,000.00	-	11,800,987.00
Febrero	8,285,582.00	186,249.00	1,410,000.00	-	9,881,831.00
Marzo	10,636,242.00	372,367.00	1,722,500.00	-	12,731,109.00
Abril	8,094,723.00	113,246.00	1,430,000.00	-	9,637,969.00
Mayo	10,144,158.00	99,360.00	1,480,000.00	-	11,723,518.00
Junio	7,343,268.00	95,658.00	1,407,500.00	-	8,846,426.00
Julio	9,105,160.00	95,505.00	1,572,500.00	-	10,773,165.00
Agosto	7,581,839.00	240,957.00	1,537,500.00	-	9,360,296.00
Septiembre	9,114,347.00	123,057.00	1,480,000.00	-	10,717,404.00
Octubre	7,607,617.02	106,097.78	1,460,000.00	150,000.00	9,323,714.80
Noviembre	8,372,988.00	151,920.00	1,337,500.00	-	9,862,408.00
Diciembre*	7,697,983.00	169,644.00	1,327,500.00	-	9,195,127.00
TOTAL	103,831,624.02	2,017,330.78	17,855,000.00	150,000.00	123,853,954.80

**Datos Diciembre proyectados acorde con los datos obtenidos.*

Fuente: Dirección Administrativa Financiera.

Las recaudaciones por concepto de las licencias de comercialización y pescadores presentaron un total de RD\$ **11,235,500.00** (Once millones doscientos treinta y cinco mil quinientos pesos con 00/100 centavos 00/100).



MES	RECAUDACIONES POR LICENCIAS (Valores en RD\$)		
	COMERCIALIZACIÓN	PESCADORES	TOTAL
Enero	428,000.00	45,900.00	473,900.00
Febrero	770,500.00	37,200.00	807,700.00
Marzo	1,000,500.00	59,400.00	1,059,900.00
Abril	621,000.00	68,750.00	689,750.00
Mayo	966,000.00	259,300.00	1,225,300.00
Junio	768,500.00	178,400.00	946,900.00
Julio	673,500.00	86,250.00	759,750.00
Agosto	969,500.00	54,000.00	1,023,500.00
Septiembre	796,000.00	245,600.00	1,041,600.00
Octubre	692,000.00	-	692,000.00
Noviembre	821,000.00	88,800.00	909,800.00
Diciembre*	1,597,500.00	7,900.00	1,605,400.00
TOTAL	10,104,000.00	1,131,500.00	11,235,500.00

**Datos Diciembre proyectados acorde con los datos obtenidos.*

Fuente: Dirección Administrativa Financiera.

A continuación, presentamos las recaudaciones en concepto de las inspecciones por exportaciones e importación, recaudando un total de RD\$ **17,855,000.00** (Diecisiete millones ochocientos cincuenta y cinco mil pesos con 00/100) en el transcurso del año.

RECAUDACIONES DE INSPECCIÓN POR EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN						
MES	IMPORTACIÓN		EXPORTACIÓN		TOTAL	
	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
Enero	478	1,465,000.00	47	225,000.00	525	1,690,000.00
Febrero	406	1,245,000.00	36	165,000.00	442	1,410,000.00
Marzo	505	1,497,500.00	52	225,000.00	557	1,722,500.00
Abril	427	1,270,000.00	34	160,000.00	461	1,430,000.00
Mayo	448	1,345,000.00	28	135,000.00	476	1,480,000.00
Junio	428	1,242,500.00	36	165,000.00	464	1,407,500.00



RECAUDACIONES DE INSPECCIÓN POR EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN						
MES	IMPORTACIÓN		EXPORTACIÓN		TOTAL	
	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
Julio	462	1,402,500.00	38	170,000.00	500	1,572,500.00
Agosto	455	1,382,500.00	32	155,000.00	487	1,537,500.00
Septiembre	430	1,300,000.00	38	180,000.00	468	1,480,000.00
Octubre	415	1,277,500.00	39	182,500.00	454	1,460,000.00
Noviembre	392	1,170,000.00	35	167,500.00	427	1,337,500.00
Diciembre*	401	1,205,000.00	27	122,500.00	428	1,327,500.00
TOTAL	5,247	15,802,500	442	2,052,500	5,689	17,855,000

*Datos proyectados acorde con los datos obtenidos.

Fuente: Dirección Administrativa Financiera.

Balances de las cuentas

Balance disponible en cuentas presupuestarias al 30 de noviembre y proyecciones al 31 de diciembre 2025, según se detalla a continuación.

OBJETAL	BALANCES DE LAS CUENTAS (Valores en RD\$)		
	DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DISPONIBLE
2.1	Remuneraciones Y Contribuciones	201,540,328.24	28,528,985.75
2.2	Contratación De Servicios	56,027,451.75	18,419,059.40
2.3	Materiales Y Suministros	23,929,226.01	3,630,271.,82
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	24,242,210.00	5,581,483.36
	TOTAL	305,739,216.00	56,159,800.33

*Datos proyectado acorde con los datos obtenidos.

Fuente: Dirección Administrativa Financiera.



Administración de procesos y Portal de Compras y Contrataciones

En el presente año se han ejecutado **127** procesos de compras y contrataciones, acogiéndonos a los diferentes tipos de procedimientos de acuerdo con los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para este año 2025, según se detalla a continuación:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PROCESOS Y PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
	CANTIDAD DE PROCESOS	MONTOS (Valores en RDS)
Comparación de precios	4	\$18,299,719.00
Compras menores	21	\$19,402,138.00
Compras por debajo del umbral	93	\$13,207,934.00
Procesos de excepción	8	\$3,913,952.00
Licitación pública	1	\$9,438,205.00
TOTAL	127	64,261,948.00

Fuente: Dirección Administrativa Financiera.

El CODOPESCA alcanzó una valoración para este año 2025 de **97.44%** en su índice de compras y contrataciones, cumpliendo a cabalidad los dictámenes de la Ley No. 340-06 de compras y contrataciones, publicando y tramitando todos sus procesos a través del portal transaccional.



Desempeño del Departamento de Recursos Humanos

En el año 2025, el Departamento de Recursos Humanos ha desempeñado un rol clave en el fortalecimiento del capital humano del consejo, enfocándose en áreas estratégicas como la capacitación, reclutamiento y selección de personal. Este esfuerzo ha permitido una distribución equitativa de los colaboradores por grupo ocupacional, con una fuerza laboral compuesta por un total de **332** empleados, distribuidos de acuerdo con su especialización y sexo, lo que refleja un enfoque inclusivo y alineado con las políticas públicas del país.

Colaboradores por grupo ocupacional

GRUPO OCUPACIONAL	EMPLEADOS POR GRUPO OCUPACIONAL	
	HOMBRES	MUJERES
I-Servicios Generales	139	28
II-Supervisión y Apoyo	52	38
III-Técnicos	31	9
IV-Profesionales	14	13
V-Dirección	10	12
TOTAL	246	100

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

Capacitación y desarrollo

El Departamento de Recursos Humanos junto a la cooperación y alianza de instituciones como el Instituto Nacional de administración Pública (INAP), Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI) e Instituto Nacional de formación Técnico Profesional (INFOTEP), logró impactar en el personal de



este consejo en el año 2025, alcanzando un total de **142** colaboradores capacitados, detallados de la siguiente manera:

CAPACITACIONES	
GÉNERO	CANTIDAD
Hombres	72
Mujeres	70
TOTAL	142

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

Reclutamiento y selección de personal

Como parte de la contribución a la política de empleo y cumpliendo con los procesos de ingresos en la administración pública dictadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP), se indica que el total de colaboradores incorporados a este consejo se distribuye de la siguiente manera:

PERSONAL CONTRATADOS 2025	
TIPO DE NOMINA	CONTRATADOS
Nómina fija (I, II y III)	27
Nómina fija (IV y V)	-
Nómina Temporal (I, II y III)	5
Nómina Temporal (IV y V)	5
TOTAL	37

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

Para fortalecer las capacidades del talento de CODOPESCA se realizó una pasantía de Gestión Ambiental, con el personal de Regulaciones Pesqueras con el apoyo de ITESMARENA.



Beneficios, relaciones laborales y salud ocupacional

El Departamento de Recursos Humanos, en su esfuerzo por mejorar los beneficios para el personal de este consejo, continúa gestionando el Plan Complementario de Salud para sus colaboradores. Dicho plan ofrece cobertura a **222** titulares y a **285** dependientes directos de los mismos, En términos generales, el número total de beneficiarios asciende a **507**.

Encuesta de Clima Laboral

En este año 2025 el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) realiza anualmente la Encuesta de Clima Organizacional. Este indicador nos permite diagnosticar de manera objetiva la percepción y satisfacción de nuestros colaboradores, sirviendo como base fundamental para el diseño y ejecución de un plan de acción institucional orientado a fortalecer la cultura interna. Bajo el monitoreo constante del MAP, estas acciones buscan optimizar las condiciones laborales, asegurar un entorno de trabajo productivo y elevar los niveles de bienestar, reafirmando nuestro compromiso con la excelencia administrativa y el desarrollo del servidor público.

Evaluación del desempeño

CODOPESCA ha consolidado su sistema de Evaluación del Desempeño, logrando en el año 2025 la evaluación efectiva de **337** colaboradores. Este proceso inicia anualmente con una fase de capacitación dirigida a directivos y encargados de estaciones de servicio, mediante la entrega de guías técnicas que facilitan la



formalización de los Acuerdos de Desempeño. Al cierre de cada ciclo, cumplimos con el reporte de los informes estadísticos y calificaciones ante el Ministerio de Administración Pública (MAP), lo cual ha garantizado la transparencia en los cambios de personal y la meritocracia institucional. Como resultado directo de esta gestión, hemos logrado la actualización y pago de los Bonos por Desempeño y Rendimiento Individual,

Bajo el estricto cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), nuestra gestión ha priorizado la creación y operatividad del Comité de Seguridad y Salud, garantizando un entorno laboral que cumple con los estándares legales de protección y prevención de riesgos. Más allá de la obligatoriedad normativa, esta institución reafirma su firme intención de salvaguardar la integridad física y el bienestar integral de sus colaboradores mediante una robusta agenda de capacitación y prevención. En colaboración con organismos rectores como el IDOPPRIL, el MAP y la DIGEIG, hemos ejecutado un programa integral de formación que abarca desde la prevención de riesgos laborales y ergonomía hasta el fortalecimiento ético y la inclusión. Estas acciones aseguran no solo el cumplimiento de la Ley 41-08 de Función Pública y la Ley 87-01 de Seguridad Social, sino también un clima organizacional seguro, digno y enfocado en el desarrollo humano

Acuerdos Interinstitucionales

Durante el año 2025, nuestra institución ha fortalecido su compromiso con el bienestar integral de los colaboradores mediante la consolidación de alianzas estratégicas con entidades clave del Estado. A través de acuerdos interinstitucionales con SENASA, el



BANRESERVAS y el INAVI, hemos implementado programas de alto impacto que garantizan una mayor seguridad social, estabilidad financiera y protección familiar. Estas iniciativas no solo representan un beneficio directo en la calidad de vida de nuestro personal y sus dependientes, sino que reafirman nuestra visión de gestionar un entorno laboral digno, solidario y enfocado en el desarrollo humano.

Acuerdo Interinstitucional con SENASA.

Este acuerdo ha venido a beneficiar a nuestros colaboradores y a sus dependientes directos (hijos, esposos/as) donde nuestro personal ha obtenido un plan complementario totalmente cubierto por la Institución, brindándole un seguro de salud a través de los siguientes planes: Plan Especial, Plan Avanzado, Plan Premium.

Acuerdo Interinstitucional con BANRESERVAS

Este acuerdo fue firmado con el objetivo de brindar la facilidad para que los colaboradores puedan obtener un préstamo llamado Empleado Feliz, con una tasa fija anual de un **16%**.

A la fecha hemos procesado junto al banco más de **50** préstamos para nuestros colaboradores.

Acuerdo Interinstitucional con el Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI)

Este acuerdo fue firmado con el objetivo de ofrecer el beneficio de Seguro Funerario, para nuestros colaboradores y sus dependientes directos e indirectos.



Dicho beneficio consiste en que el colaborador y 4 dependientes directos estén asegurados por un costo de RD\$ **100.00** pesos mensuales descontados por nómina.

A la fecha tenemos más de **250** colaboradores inscritos en este plan.



Desempeño del Departamento Jurídico

Durante el año 2025, el Departamento Jurídico desempeñó un rol estratégico en la consolidación del marco normativo de CODOPESCA, garantizando el principio de legalidad en todas las actuaciones institucionales. Su gestión aseguró un soporte jurídico sólido para la administración de los recursos pesqueros, brindando las asesorías necesarias para que cada proceso operativo se ejecute bajo el estricto cumplimiento de las leyes vigentes.

En términos operativos, la labor se tradujo en la elaboración de **662** expedientes de regulación pesquera, la gestión de **15** contratos de compras y contrataciones y **6** contratos de alquiler. Un aspecto crítico de este periodo fue el fortalecimiento del régimen de consecuencias; en este sentido, se interpusieron **3** sanciones por incumplimiento de la normativa del sector, una medida necesaria para corregir infracciones administrativas y asegurar que la actividad pesquera se desarrolle de manera responsable y apegada a los reglamentos establecidos.

Un hito fundamental de este ciclo ha sido la elaboración del nuevo Reglamento de Aplicación, herramienta técnica diseñada para optimizar los procesos administrativos y dotar al Estado de mecanismos de fiscalización más ágiles. Este avance asegura que CODOPESCA cuente con un marco jurídico moderno, capaz de responder a las exigencias actuales del desarrollo sostenible.



Desempeño de la División de Transformación Digital

El año 2025 ha marcado un hito en la **transformación digital y la modernización institucional** de CODOPESCA. La implementación de infraestructura tecnológica avanzada y la adopción de herramientas digitales han sido pilares fundamentales para efficientizar la gestión y fortalecer las capacidades técnicas del personal. Desde la puesta en marcha de plataformas de formación virtual hasta la digitalización de la captura de datos pesqueros, la institución ha dado pasos firmes hacia un gobierno más ágil, transparente y seguro, garantizando la continuidad operativa y la accesibilidad de la información:

- Ejecución del plan piloto de captura digital de estadísticas pesqueras en San Pedro, mediante el uso de tabletas, sustituyendo progresivamente los registros en formatos manuales.
- Puesta en marcha del Aula Virtual Moodle, fortaleciendo los procesos formativos y las capacidades técnicas del personal a través del Departamento de Educación, Capacitación y Extensión Pesquera y Acuícola.
- Instalación y configuración del servidor físico ATLÁNTICO, ampliando la capacidad de almacenamiento, respaldo y gestión de datos institucionales.
- Adquisición e implementación de un UPS institucional, garantizando respaldo energético y continuidad operativa de los equipos informáticos de la Sede.
- Actualización en curso de la página web institucional, asegurando accesibilidad, trazabilidad y alineamiento con los parámetros de comunicación digital gubernamental.



- Obtención de la norma NORTIC E1, renovación de la NORTIC A3 e inicio del proceso para certificación en NORTIC A6, en coordinación con el Departamento de Comunicaciones.
- Implementación de la plataforma KnowBe4, orientada al fortalecimiento de capacidades y cultura de ciberseguridad del personal.
- Instalación de cámaras de seguridad en la Dirección de Recursos Pesqueros y la Subdirección, reforzando el control de seguridad física y monitoreo interno.
- Configuración de los controles de acceso para asegurar supervisión permanente y trazabilidad de movimientos internos.
- Ejecución de la Política Institucional de Gestión de Contraseñas, regulando estándares de protección, vigencia, almacenamiento y uso seguro.
- Adquisición de nuevos equipos informáticos, destinados a la actualización tecnológica, movilidad operativa y soporte de los procesos de fiscalización y servicios.



Desempeño del Departamento de Planificación y Desarrollo

La gestión de 2025 se caracterizó por una planificación rigurosa, garantizando el fiel cumplimiento del POA 2025, los indicadores de desempeño y la ejecución presupuestaria resultante se detallan a continuación:

AREAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)			
	T1	T2	T3	PROMEDIO
Sub-Dirección	86%	86%	100%	91%
Oficina de Acceso a la Información (OAI)	100%	100%	100%	100%
Departamento de Acuicultura	100%	100%	100%	100%
Departamento de Pesca de Captura	100%	71%	86%	86%
Departamento de Educación, Capacitación y Extensión Pesquera y Acuícola	100%	70%	100%	90%
Departamento de Regulación Pesquera	91%	100%	100%	97%
Departamento de las Estaciones de Servicios y Administración Pesquera	87%	52%	98%	79%
Dirección Administrativa Financiera	99%	73%	99%	90%
Departamento de Planificación y Desarrollo	100%	100%	100%	100%
Departamento de Comunicaciones	100%	100%	100%	100%
Departamento de Recursos Humanos	100%	100%	100%	100%
Departamento Jurídico	86%	75%	93%	85%



AREAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)			
	T1	T2	T3	PROMEDIO
División de Tecnología de la Información y Comunicaciones	100%	100%	100%	100%

Fuente: División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos, Departamento de Planificación y Desarrollo

En lo que respecta al monitoreo y evaluación de la gestión, el Plan Operativo Anual (POA) 2025 registra un nivel de **cumplimiento del 94%** al cierre del tercer trimestre. Este resultado evidencia una ejecución alineada con la programación institucional y refleja la eficiencia operativa de las distintas áreas en la consecución de las metas establecidas para el presente.

En el año 2025, se completaron los trabajos de formulación del Plan Operativo Anual (POA) 2026. Este proceso buscó asegurar la operatividad de las iniciativas estratégicas definidas en el PEI vigente y gestionar de manera proactiva los recursos requeridos para alcanzar los objetivos propuestos. De manera simultánea, se supervisó el proceso del PACC, asegurando que las necesidades registradas estuvieran alineadas con los objetivos y actividades programadas en el POA 2025, garantizando la ejecución de las actividades del POA 2025. Un hito clave fue la construcción del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2029, asegurando la continuidad de la planificación y su alineación con el plan de gobierno.



Acciones para el Fortalecimiento Institucional

Durante el año 2025, CODOPESCA llevó a cabo diversas acciones orientadas al fortalecimiento institucional y a la clarificación de roles y responsabilidades dentro de la entidad. Una de las principales iniciativas fue la actualización de la estructura organizacional, donde se cambió el nombre de la División de Tecnología de la Información y Comunicación por División de Transformación Digital, de igual manera la actualización del Manual de Organización y Funciones, cuyo objetivo fue definir de manera clara las funciones y compromisos de las unidades organizativas, alineándolos con la misión y visión institucional. Esta acción tuvo como propósito optimizar la gestión de los recursos humanos, promoviendo un entorno laboral cohesivo y eficiente, y asegurando una mejor coordinación en el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

Además, en el marco del Eje Estratégico 1, relacionado con el fortalecimiento de la misión institucional, CODOPESCA realizó importantes avances en la documentación de sus políticas y procedimientos internos, logrando la documentación del 100% de sus procesos sustantivos. Este esfuerzo no solo contribuyó a la estandarización de los procesos, sino que también facilitó una gestión más transparente y eficiente. Como parte de este proceso, la institución cumplió con el indicador de “Estandarización de Procesos” del SISMAP Ejecutivo, lo que reflejó un importante avance en la mejora continua de su estructura organizacional.

En cuanto mejorar la satisfacción ciudadanos, CODOPESCA alcanzó un **85%** en el Índice de Satisfacción Ciudadana, lo que evidenció los esfuerzos realizados para cumplir con las expectativas



de los ciudadanos y optimizar la experiencia de los usuarios de los servicios ofrecidos por la institución.

Desempeños Indicadores de Metas Presidenciales

Durante el año 2025, el CODOPESCA ha mantenido un desempeño sobresaliente en los indicadores de seguimiento de las metas presidenciales. Este logro es el resultado de una gestión estratégica liderada por la máxima autoridad, junto con la colaboración interinstitucional que garantiza una respuesta oportuna y una ejecución eficiente de los procesos.

El logro de estos objetivos se debe a la dirección efectiva de la máxima autoridad y al respaldo de los organismos de seguimiento, cuya intervención ha sido clave para ejecutar los procesos con agilidad y precisión.

SISTEMA DE MONITOREO Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA (SMMGP)				
INDICADORES	T1 – 2025	T2 – 2025	T3 – 2025	T4 – 2025
	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas	96.31%	96.31%	97.66%	94.05
índice de Gestión Presupuestaria (IGP)	85.00%	84.00%	79.00%	NO DISPONIBLE
Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	89.27%	90.07%	90.07%	90.87%
Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	85.88%	86.47%	87.92%	NO DISPONIBLE
Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE)	54.96%	54.96%	67.50%	NO DISPONIBLE
Sistema de Análisis de Cumplimiento de las Normas Contables (SISACNOC)	98.00%		98.00%	
Metas Presidenciales	100.00%	100.00%	100.00%	NO DISPONIBLE



SISTEMA DE MONITOREO Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA (SMMGP)				
INDICADORES	T1 – 2025	T2 – 2025	T3 – 2025	T4 – 2025
	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
Transparencia Gubernamental	99.00%			
Cumplimiento Ley 200-04	Indicador no Evaluado			

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo

Desempeño del Departamento de Comunicaciones

El Departamento de Comunicaciones ha logrado un crecimiento significativo en la visibilidad del consejo durante este año. Mediante una estrategia integral que incluyó la difusión de notas de prensa, una promoción activa en redes sociales y la participación destacada en las principales ferias agropecuarias del país, se ha incrementado con éxito la presencia digital y el alcance del CODOPESCA.

REDES SOCIALES	DESEMPEÑO REDES SOCIALES				
	SEGUIDORES 2024	CRECIMIENTO			
		S1 2025	S2 2025	TOTAL	%
Instagram	7,244	534	349	8,127	12.19%
Facebook	1,106	64	34	1,204	8.86%
X	2,199	31	1	2,231	1.46%
YouTube	86	17	28	131	52.33%

Fuente: Departamento de Comunicación

Este año 2025 la red social que recibió el mayor porcentaje de crecimiento fue Instagram reflejando un **12.19%** de crecimiento con relación al 2024 y YouTube que reflejó un **52.33%** de crecimiento.



SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

Nivel de la Satisfacción con el Servicio

Como resultado de nuestra política de excelencia, el CODOPESCA ha mantenido los estándares de su Carta Compromiso al Ciudadano. Este hito refleja nuestra capacidad operativa para ofrecer soluciones ágiles y oportunas, manteniendo un cumplimiento riguroso de los atributos de calidad que se detallan a continuación:

SERVICIOS	ATRIBUTOS	NIVEL DE SATISFACCION				% PROMEDIO NIVEL DE SATISFACCION ANUAL
		T1	T2	T3	T4	
LICENCIAS	Amabilidad	97%	97%	97%	65%	81%
	Tiempo de respuesta	3	2	2	1	2
	Fiabilidad	98%	97%	96%	65%	81%
	Elementos tangibles	98%	97%	97%	65%	81%
	Accesibilidad	97%	98%	96%	65%	81%
CERTIFICADOS DE NO OBJECCIÓN	Fiabilidad	98%	97%	98%	65%	81%
	Accesibilidad	98%	97%	98%	65%	81%
	Elementos tangibles	97%	96%	98%	65%	81%
INSPECCIONES	Amabilidad	97%	97%	97%	65%	81%
	Tiempo de respuesta	3	2	2	0	2
	Fiabilidad	97%	97%	98%	65%	81%
	Accesibilidad	97%	97%	96%	65%	81%



SERVICIOS	ATRIBUTOS	NIVEL DE SATISFACCION				% PROMEDIO NIVEL DE SATISFACCION ANUAL
		T1	T2	T3	T4	
ASESORIAS TÉCNICAS	Amabilidad	97%	98%	99%	65%	82%
	Fiabilidad	97%	97%	98%	65%	81%
	Accesibilidad	97%	97%	98%	65%	81%
	Elementos tangibles	97%	97%	98%	65%	81%

Datos obtenidos al 30 de noviembre 2025.

Fuente: Monitoreo Carta Compromiso, Departamento de Planificación y Desarrollo

Oficina de Acceso a la Información (OAI)

Durante el año 2025, la Oficina de Acceso a la Información (OAI), mantuvo un firme apoyo a la Comisión de Ética Pública (CEP), asegurando que operara como un instrumento esencial para el Sistema Nacional de Integridad alineando el accionar del CODOPESCA con la política del Estado y los objetivos del Plan Nacional contra la Corrupción.

Un logro destacado del año fue la incorporación de la Matriz de Responsabilidad Informacional, un paso clave para fortalecer la transparencia. Adicionalmente, esta oficina gestionó y respondió satisfactoriamente ochenta y tres (83) consultas en temas de transparencia, laborales e institucionales, todas atendidas dentro del plazo establecido por la Ley No. 200-04.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN 2025						
MEDIO DE RECEPCIÓN	SOLICITUDES		RESPUESTAS			
			RESUELTAS		RECHAZADAS	
	RECIBIDAS	PENDIENTES	< 5 DÍAS	5 DÍAS >	< 5 DÍAS	5 DÍAS >
SAIP	7	0	7	0	0	0
311	0	0	0	0	0	0
Mesa de entrada	0	0	0	0	0	0
Correo electrónico	64	0	64	0	0	0



SOLICITUDES DE INFORMACIÓN 2025						
MEDIO DE RECEPCIÓN	SOLICITUDES		RESPUESTAS			
			RESUELTAS		RECHAZADAS	
	RECIBIDAS	PENDIENTES	< 5 DÍAS	5 DÍAS >	< 5 DÍAS	5 DÍAS >
Solicitudes presenciales	1	0	1	0	0	0
Solicitudes telefónicas	0	0	0	0	0	0
Redes Sociales	11	0	11	0	0	0
TOTAL	83	0	83	0	0	0

Fuente: Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI).

Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

El nivel de respuesta recibido por los usuarios durante el año 2025 fue un total de **79** distribuidos entre quejas reflejadas en la recepción de los comentarios, también con sugerencias y felicitaciones en cuanto al servicio ofrecido.

El **100%** de los mensajes fueron recibidos a través del buzón virtual (página web institucional), los cuales están ubicados en nuestra sede central y las estaciones de servicios.

Las quejas y sugerencias recibidas en los buzones colocan una luz sobre las oportunidades de mejora a un nivel más específico para así continuar hacia la mejora en los procesos y servicios que ofrece la institución para la satisfacción de los usuarios.

PERIODO	QUEJAS RECIBIDAS POR LAS REDES SOCIALES		
	QUEJAS RECIBIDAS	QUEJAS ATENDIDAS	% DE CUMPLIMIENTO
1er. trimestre (T1)	30	30	100%
2do. trimestre (T2)	34	34	100%
3er. trimestre (T3)	10	10	100%
4to. trimestre (T4)*	5	5	100%
TOTAL	79	79	100%

Fuente: Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI).



Resultado de mediciones del Portal de Transparencia

El CODOPESCA exhibe un fiel cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su reglamento de aplicación, lo cual se verifica a través de la evaluación mensual de su Portal de Transparencia, realizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) para medir la efectividad del cumplimiento de dichas normativas.

En seguimiento a los lineamientos de la DIGEIG, el CODOPESCA ha estandarizado su portal de transparencia y lo mantiene actualizado conforme a los plazos establecidos. Como resultado de la evaluación realizada por el organismo competente en 2025, el portal obtuvo un **99%** de cumplimiento promedio, lo cual se ilustra a continuación:

RESULTADOS EVALUACIÓN TRANSPARENCIA	
MES	CALIFICACIÓN
Enero	100%
Febrero	100%
Marzo	100%
Abril	99%
Mayo	99%
Junio	100%
Julio	94%
Agosto	94%
Septiembre	100%
Octubre	100%
Noviembre	NO DISPONIBLE
Diciembre	NO DISPONIBLE
PROMEDIO	99%

Datos obtenidos al 30 de noviembre 2025.

Fuente: Oficina Libre Acceso a la Información (OAI)





PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2025

Con la mirada puesta en el periodo 2026, el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) se encamina hacia una fase de consolidación y expansión estratégica de su impacto social. Nuestra hoja de ruta para 2026, alineada con la visión de desarrollo inclusivo del presidente Luis Abinader Corona, priorizará el posicionamiento de la acuicultura sostenible como un pilar fundamental de la seguridad alimentaria y la preservación de nuestros recursos marinos. Como eje de ejecución directa, se potenciará el proyecto 'Pescadería de Mi Barrio', el cual canaliza la distribución de la producción hacia la comunidad dando acceso a proteínas frescas y a precios justos, fomentando el emprendimiento local y una nutrición de calidad. A través de este enfoque integral, el Consejo reafirma su compromiso de que el crecimiento del sector se traduzca en bienestar equitativo y en una modernización técnica que salvaguarde el sustento de las próximas generaciones.

El proyecto Pescadería de Mi Barrio se posiciona como el proyecto insignia del CODOPESCA para el año 2026, diseñado para catalizar el emprendimiento en el sector pesquero y acuícola a nivel nacional. Esta iniciativa estratégica facilitará la comercialización directa de productos, con el compromiso institucional de proveer los insumos y la asistencia técnica necesarios para optimizar las operaciones de venta y la cadena de valor. Este proyecto ampliará la cobertura a las regiones Norte, Este y Sur, mediante la creación de 62 nuevas pescaderías. Esto permitirá alcanzar un total de 100 puntos de venta operativos en todo el territorio nacional, consolidando al



CODOPESCA como un puente eficiente y directo entre los pescadores, productores acuícolas y los consumidores finales, garantizando acceso, calidad y precio justo

En materia de tecnificación se continuará con el proceso de automatización para la captación de los datos estadísticos en campo por estaciones pesqueras, en 2026 se iniciará la automatización de la Estación Pesquera La Altagracia.

El consejo continuará realizando esfuerzos con el objetivo de crear la Escuela Nacional de Acuicultura, mediante la búsqueda de acuerdos con universidades tanto nacionales como extranjeras. Este proyecto será fundamental para fortalecer la acuicultura en la región y brindar formación especializada a nuevos interesados en el sector.

Con el enfoque puesto en el desarrollo institucional y la mejora de la gestión, CODOPESCA continuará fortaleciendo el monitoreo de procesos, la evaluación de planes y proyectos, y cumplirá con el PACC, POA y el presupuesto del año 2026, que serán elaborados mediante consenso institucional.

Finalmente, el CODOPESCA reafirma su compromiso con el fomento de la producción acuícola nacional mediante un modelo que integra la regulación pesquera con el desarrollo técnico. Para el año 2026, fortaleceremos la vigilancia y el cumplimiento de las normativas vigentes, asegurando que la entrega de insumos, artes de pesca y alevines se realice bajo estándares que protejan nuestros ecosistemas. Este enfoque se complementará con un robusto programa de capacitaciones diseñado para profesionalizar al sector, garantizando que el crecimiento de la producción sea ordenado, legalmente responsable y un pilar de sostenibilidad para la economía pesquera del país.



ANEXOS

Memoria Institucional 2025

Anexo 1. Matriz logros relevantes.

Anexo 2. Matriz de gestión Presupuestaria Anual.

Anexo 3. Indicadores de Gestión Presupuestaria (IGP).

Anexo 4. Matriz de principales indicadores del POA.

Anexo 5. Resumen del Plan de Compras.



Anexo 1. Matriz logros relevantes.

Proyecto Pescadería de Mi Barrio

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total 1er. semestre 2025
Libras de pescado colocadas en las pescaderías	1,173.00	1,082.50	1,635.20	2,093.10	288.00	127.52	6,399.32
Inversión en pescados	RD\$681,055.53	RD\$628,510.33	RD\$949,413.47	RD\$1,215,274.79	RD\$167,215.68	RD\$74,039.39	RD\$3,715,509.19

Producto / servicio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2025
Libras de pescado colocadas en las pescaderías	1,220.55	1,250.55	772.85	722.10	643.40	-	4,609.45
Inversión en pescados	RD\$708,663.54	RD\$726,081.84	RD\$448,724.44	RD\$419,258.48	RD\$373,564.47	-	RD\$2,676,292.76



Capacitaciones y fomento del sector pesquero y acuícola

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total 1er. semestre 2025
Cantidad de capacitaciones realizadas	1	0	4	2	2	11	20
Cantidad de Capacitados	18	0	88	36	41	231	414
Inversión en capacitaciones y fomento del Sector Pesquero y Acuícola	RD\$90,000.00	RD\$0.00	RD\$440,000.00	RD\$180,000.00	RD\$205,000.00	RD\$1,155,000.00	RD\$2,070,000.00

Producto / servicio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2025
Cantidad de capacitaciones realizadas	12	4	3	4	8	-	31
Cantidad de Capacitados	279	110	78	85	199	-	751
Inversión en capacitaciones y fomento del Sector Pesquero y Acuícola	RD\$1,395,000.00	RD\$550,000.00	RD\$390,000.00	RD\$425,000.00	RD\$995,000.00	RD\$0.00	RD\$3,755,000.00



Anexo 2. Matriz de gestión Presupuestaria Anual.

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2025 (RD\$)	Ejecución 2025 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa (%)
11	Fomento y regulación de las actividades pesqueras y acuícolas	305,739.216.00	250,966,350.96	2	82%	82%
Totales		305,739.216.00	250,966,350.96	2	82%	82%



Anexo 3. Indicadores de Gestión Presupuestaria (IGP).



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO 5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
SUBCAPÍTULO 01 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
UNIDAD EJECUTORA 0001 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
AÑO 2025
TRIMESTRE Ene - Mar

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	60%	44%	16%
S01-01 Cumplimiento físico	20%	13%	7%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	8%	2%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	13%	7%
S01-04 Cumplimiento ampliado	10%	10%	0%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	30%	0%
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	30%	0%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	10%	0%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10%	0%
Resultado IGP	100%	84%	16%

Semaforización: ● 0-59% Bajo ● 60-79% Medio ● 80-100% Alto

Observaciones de la evaluación

Para el producto 6319:

- La evidencia cargada esta borrosa y no permite visualizar correctamente la información. Además hay fechas de emisión del último trimestre 2024.
- Se recomienda ajustar el medio de verificación: gestión de cobros y acotarlo a la evidencia presentada. Además, es necesario completar la sección de limitaciones y supuestos.
- El logro registrado en el módulo Nivel de Avance de Producto es de 1,416 Cantidad de licencias entregadas no coincide con la evidencia respaldada. Se debe revisar y corregir esta discrepancia.

Para el producto 7970:

- El logro registrado en el módulo Nivel de Avance de Producto es de 103 Cantidad de personas capacitadas no coincide con la evidencia suministrada de 55. Se debe revisar y corregir esta discrepancia.



Reporte detallado por producto

IGPS01 - Nivel de cumplimiento									44%
S01-01 Cumplimiento físico									13%
S01-02 Evidencia del cumplimiento									8%
S01-03 Cumplimiento financiero									13%
S01-04 Cumplimiento ampliado									10%
Productos	S01-01 Cumplimiento físico			Evidencia	S01-03 Cumplimiento financiero			S01-04 Cumplimiento ampliado	
	Programación	Ejecución	% Logro		Programación	Ejecución	% Logro	Físico	Financiero
6319 - Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación	1,450	1,416	98%	7%	\$56,910,272.20	\$45,014,938.08	79%	5%	5%
7970 - Personas y empresas reciben capacitación en temas pesqueros y acuícolas para garantizar la producción sostenible de los sistemas de aguas dulces y marino costero.	350	103	29%	9%	\$3,292,208.60	\$1,639,480.20	50%	5%	5%
IGPS02 - Autoevaluación									30%
S02-01 Causas de desvío físico financiero									30%
Productos	S02-01 Causas de desvío físico financiero								
6319 - Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación	30%								
7970 - Personas y empresas reciben capacitación en temas pesqueros y acuícolas para garantizar la producción sostenible de los sistemas de aguas dulces y marino costero.	30%								
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias									10%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas									10%
Productos	S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas								
6319 - Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación	0%								
7970 - Personas y empresas reciben capacitación en temas pesqueros y acuícolas para garantizar la producción sostenible de los sistemas de aguas dulces y marino costero.	0%								
Resultado IGP									84%

Leyenda:	
N/A (No aplica):	Un producto no aplica para ser evaluado durante un trimestre si no tiene programación física durante el trimestre evaluado pero, si tiene programación física en al menos un trimestre del año.
N/P (No programó):	No realizó la programación para ningún trimestre del año.
N/E (No ejecutó):	La meta física y/o el monto financiero programado para el trimestre no fue ejecutado.
N/R (No registró):	No registró avance de su ejecución de meta física en un trimestre que aplica evaluación, según su programación.



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO 5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
SUBCAPÍTULO 01 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
UNIDAD EJECUTORA 0001 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
AÑO 2025
TRIMESTRE Abr - Jun

Indicadores / Subindicadores	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	60%	51%	9%
S01-01 Cumplimiento físico	20%	19%	1%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	8%	2%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	14%	6%
S01-04 Cumplimiento ampliado	10%	10%	0%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	18%	12%
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	18%	12%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	10%	0%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10%	0%
Resultado IGP	100%	79%	21%

Señalización: ● 0-59% Bajo ● 60-79% Medio ● 80-100% Alto

Observaciones de la evaluación

Para el producto 6319:

- La evidencia cargada esta borrosa y no permite visualizar correctamente la información.
- Se recomienda ajustar el medio de verificación: gestión de cobros y acotarlo a la evidencia presentada. Además, es necesario completar la sección de limitaciones y supuestos.
- Se sugiere incorporar en la programación la nueva modalidad implementada consistente en establecer un puesto fijo a fin de evitar futuras sobre ejecuciones, en caso de que esta práctica continúe realizándose.

Para el producto 7970:

- El logro registrado en el módulo Nivel de Avance de Producto es de 312 Cantidad de personas capacitadas no coincide con la evidencia suministrada de 310. Se debe revisar y corregir esta discrepancia.
- La causa financiera no está debidamente fundamentada, ya que no se explica por qué no se ejecutaron las actividades de capacitación previstas. Además, en la causa física se atribuye la baja ejecución a la limitada participación de los actores, lo cual no guarda coherencia entre ambas justificaciones. Se requiere mayor detalle y claridad.
- No se explica la relación entre el nivel de avance físico (90 %) y el financiero (37 %), por lo que se recomienda justificar cómo se alcanzó ese nivel físico con un presupuesto tan reducido.
- Se debe especificar cuáles pagos están pendientes y cuántas capacitaciones planificadas no se ejecutaron.
- Asimismo, se sugiere colocar evidencia financiera que sustenten las diferentes explicativas.

Observaciones generales:

- Analizar el comportamiento de los productos actuales y anteriores como base para realizar futuras reprogramaciones de metas físicas, de manera que se puedan corregir los desvíos y evitar su recurrencia.
- Considerar las observaciones realizadas en trimestres anteriores, con el propósito de fortalecer la ejecución del proceso y mejorar la calidad de los reportes.
- Sugerimos revisar los criterios establecidos en la Guía de Aplicación del Índice de la Gestión Presupuestaria, disponible en el siguiente enlace:
<https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2024/08/Gu%C3%ADa-de-aplicaci%C3%B3n-IGP-Actualizaci%C3%B3n-2024-VF.pdf>

Reporte detallado por producto

IGPS01 - Nivel de cumplimiento									51%
S01-01 Cumplimiento físico									19%
S01-02 Evidencia del cumplimiento									8%
S01-03 Cumplimiento financiero									14%
S01-04 Cumplimiento ampliado									10%
Productos	S01-01 Cumplimiento físico			S01-02 Evidencia	S01-03 Cumplimiento financiero			S01-04 Cumplimiento ampliado	
	Programación	Ejecución	% Logro		Programación	Ejecución	% Logro	Físico	Financiero
6319 - Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación	1,850	2,442	132%	8%	\$70,753,754.40	\$71,685,625.39	101%	4%	5%
7970 - Personas y empresas reciben capacitación en temas pesqueros y acuícolas para garantizar la producción sostenible de los sistemas de aguas dulces y marino costero.	350	312	89%	8%	\$4,413,208.60	\$1,636,646.44	37%	5%	5%
IGPS02 - Autoevaluación									18%
S02-01 Causas de desvío físico financiero									18%
Productos	S02-01 Causas de desvío físico financiero								
6319 - Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación	24%								
7970 - Personas y empresas reciben capacitación en temas pesqueros y acuícolas para garantizar la producción sostenible de los sistemas de aguas dulces y marino costero.	12%								
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias									10%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas									10%
Productos	S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas								
6319 - Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación	0%								
7970 - Personas y empresas reciben capacitación en temas pesqueros y acuícolas para garantizar la producción sostenible de los sistemas de aguas dulces y marino costero.	0%								
Resultado IGP									79%

Leyenda:	
N/A (No aplica):	Un producto no aplica para ser evaluado durante un trimestre si no tiene programación física durante el trimestre evaluado pero, si tiene programación física en al menos un trimestre del año.
N/P (No programó):	No realizó la programación para ningún trimestre del año.
N/E (No ejecutó):	La meta física y/o el monto financiero programado para el trimestre no fue ejecutado.
N/R (No registró):	No registró avance de su ejecución de meta física en un trimestre que aplica evaluación, según su programación.



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO 5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
SUBCAPÍTULO 01 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
UNIDAD EJECUTORA 0001 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
AÑO 2025
TRIMESTRE Jul - Sep

Indicadores / Subindicadores	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	60%	51%	9%
S01-01 Cumplimiento físico	20%	20%	0%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	7%	3%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	15%	5%
S01-04 Cumplimiento ampliado	10%	9%	1%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	18%	12%
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	18%	12%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	10%	0%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10%	0%
Resultado IGP	100%	79%	21%

Semaforización: ● 0-59% Bajo ● 60-79% Medio ● 80-100% Alto

Observaciones de la evaluación

Producto 6319:

- La evidencia cargada no tiene la calidad óptima para visualizar los datos registrados en el nivel de avance del producto. Se recomienda consolidar los datos por cada mes y que las listas estén de forma ascendente.
- Actualizar el medio de verificación existente en su ficha de producto con fines de que este acorde a la evidencia suministrada.

Producto 7970:

- Recomendamos añadir un consolidado donde se evidencie el total exacto de la cantidad de personas capacitadas.
- La explicación del desvío físico no incluye los detalles necesarios para fundamentarla correctamente, según su narrativa la sobrejecución se debe a que las capacitaciones impartidas tuvieron más participantes de lo regular, sin embargo, no especifican cuales fueron esas capacitaciones y el por qué no reprogramaron a tiempo.
- Con relación al desvío financiero deben incluir cuales son esos compromisos que no fueron pagados en el trimestre de evaluación, así como explicar la relación entre el nivel de avance del producto y el uso de recursos, como lograron una sobrejecución física de 133.43% con apenas el 54.14% del presupuesto programado.

Reporte detallado por producto

IGPS01 - Nivel de cumplimiento									51%
S01-01 Cumplimiento físico									20%
S01-02 Evidencia del cumplimiento									7%
S01-03 Cumplimiento financiero									15%
S01-04 Cumplimiento ampliado									9%
Productos	S01-01 Cumplimiento físico			S01-02 Evidencia	S01-03 Cumplimiento financiero			S01-04 Cumplimiento ampliado	
	Programación	Ejecución	% Logro		Programación	Ejecución	% Logro	Físico	Financiero
6319 - Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación	1,500	1,791	119%	5%	\$58,485,514.20	\$61,581,633.33	105%	4%	5%
7970 - Personas y empresas reciben capacitación en temas pesqueros y acuícolas para garantizar la producción sostenible de los sistemas de aguas dulces y marino costero	350	467	133%	9%	\$3,492,208.60	\$1,890,523.32	54%	4%	5%
IGPS02 - Autoevaluación									18%
S02-01 Causas de desvío físico financiero									18%
Productos	S02-01 Causas de desvío físico financiero								
6319 - Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación	30%								
7970 - Personas y empresas reciben capacitación en temas pesqueros y acuícolas para garantizar la producción sostenible de los sistemas de aguas dulces y marino costero	6%								
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias									10%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas									10%
Productos	S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas								
6319 - Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación	0%								
7970 - Personas y empresas reciben capacitación en temas pesqueros y acuícolas para garantizar la producción sostenible de los sistemas de aguas dulces y marino costero	0%								
Resultado IGP									79%

Leyenda:	
N/A (No aplica):	Un producto no aplica para ser evaluado durante un trimestre si no tiene programación física durante el trimestre evaluado pero, si tiene programación física en al menos un trimestre del año.
N/P (No programó):	No realizó la programación para ningún trimestre del año.
N/E (No ejecutó):	La meta física y/o el monto financiero programado para el trimestre no fue ejecutado.
N/R (No registró):	No registró avance de su ejecución de meta física en un trimestre que aplica evaluación, según su programación.



Anexo 4. Matriz de principales indicadores del POA.

MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN DE POA

NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
1	Sub Dirección General	Ejecución del Proyecto Pescadería de Mi Barrio	Proyecto Pescadería de Mi Barrio	Mensual	0	8,000	10,888.97 libras de pescado distribuidas entre las pescaderías instaladas -30/11/2025	136.11%
2	Departamento de Pesca de Captura	Registro de información pesquera	Registro de desembarcos	Diario	21,000	21,000	47,839 registros procesados -30/11/2025	227.80%
3	Departamento de Acuicultura	Verificaciones a terrenos para Proyectos	Inspecciones acuícolas	Diario	250	80% solicitudes	127 terrenos Inspeccionados - 30/11/2025	63.50%
4	Departamento de Capacitación y Extensión	Programas de formación a involucrados en el Sector Pesquero y acuícola	Capacitaciones en el Sector Pesquero y acuícola	Diario	1,000	1,400	1,165 beneficiarios y emprendedores - 30/11/2025	83.14%
5	Departamento de Regulaciones Pesqueras	Regulación de Sector Pesquero y acuícola	Emisiones de Licencias de comercialización y explotación Pesquera y acuícola	Diario	800	800	810 comercios licenciados - 30/11/2025	101.25%
6	Departamento de Regulaciones Pesqueras	Identificación y registros	Plan Nacional de Registro de Pescadores	Diario	5,600	6,400	6,375 pescadores registrados o renovados -30/11-2025/	99.61%
7	Departamento de Regulaciones Pesqueras	Regulación de Sector Pesquero y acuícola	Gestiones para Importaciones de Productos Pesqueros	Diario	100% solicitudes	100% solicitudes	4,264 gestiones de no objeciones para las importaciones - 30/11/2025	100%



8	Departamento de Regulaciones Pesqueras	Regulación de Sector Pesquero y acuícola	Gestiones para Exportaciones de Productos Pesqueros	Diario	100% solicitudes	100% solicitudes	108 gestiones de no objeciones para las exportaciones - 30/11/2025	100%
---	--	--	---	--------	------------------	------------------	--	------



Anexo 5. Resumen del Plan de Compras.

RESUMEN DEL PLAN DE COMPRAS 2025

DATOS DE CABECERA PACC	
Monto estimado total	RD\$ 68,623,826.60
Cantidad de procesos registrados	119
Capítulo	5163
Sub capítulo	01
Unidad ejecutora	0001
Unidad de compra	Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura
Año fiscal	2025
Fecha aprobación	
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
Bienes	RD\$ 40,294,326.60
Obras	N/A
Servicios	RD\$ 28,329,500.00
Servicios: consultoría	N/A
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	N/A
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME	
MiPyme	RD\$ 22,003,790.60
MiPyme mujer	RD\$ 1,624,310.00
No MiPyme	RD\$ 44,995,726.00
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
Compras por debajo del umbral	RD\$ 11,949,887.00
Compra menor	RD\$ 24,073,939.60
Comparación de precios	RD\$ 21,500,000.00
Licitación pública	RD\$ 11,100,000.00
Licitación pública internacional	N/A
Licitación restringida	N/A
Sorteo de obras	N/A
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	N/A



Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	N/A
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	N/A
Excepción - proveedor único	N/A
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40% del monto total del proyecto, obra o servicio	N/A
Excepción - resolución 15-08 sobre compra y contratación de pasaje aéreo, combustible y reparación de vehículos de motor	N/A

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA).

